

CAPÍTULO CUARTO

LA MEDICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN MÉXICO: MAGNITUD, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES

I. INTRODUCCIÓN

El Comité de los Derechos del Niño, en sus “Observaciones finales” al Estado mexicano (CRC/C/MEX/CO/3) del 8 de junio de 2006, expresaba su preocupación por la falta de datos sobre trabajo infantil de la siguiente manera:

A pesar de algunas mejoras introducidas en el sistema de reunión de datos, al Comité le preocupa que los datos disponibles no permitan analizar de una forma amplia y sistemática la situación de los derechos de los niños en el Estado Parte. Los datos disponibles no se desglosan sistemáticamente por Estado y municipio, por lo que es difícil concebir y abordar las disparidades regionales. Al Comité también le preocupa la falta de datos actualizados y desglosados sobre el número y la situación geográfica de los niños que no asisten a la escuela, los niños de 6 a 14 años que trabajan, los casos de violencia y abuso de niños, los niños víctimas de explotación comercial y sexual, los niños víctimas de trata, los niños privados de libertad, los niños migrantes e indígenas y los niños que no fueron inscritos después de nacer.

La recomendación referida se hace por parte del Comité debido a que uno de los problemas vinculados al fenómeno del trabajo infantil en México había sido, hasta ese momento, la falta de cifras que permitieran conocer las dimensiones y características del problema.

En respuesta a esta recomendación, en 2007 se incluyó en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), un Módulo sobre Trabajo Infantil (MTI) (Padrón & González, 2012), mismo que se levantó en el cuarto trimestre de ese año, recogiendo información sobre las actividades económicas, domésticas y educativas que realizan NNA (de 5 a 17 años) residentes en México (Padrón, 2021).

Si bien este ejercicio de medición se ha efectuado de manera sistemática, por lo menos hasta 2017 con la aplicación del MTI, y en 2019 y 2022 con el levantamiento de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), no es el primero realizado en el país (Padrón, 2021).

Es de reconocer que el MTI no se aplicó por primera vez en 2007, sino que sus antecedentes se remontan a 1997, cuando se anexa el primer módulo de trabajo infantil que se levantaría en el país, y que en ese momento constituía un agregado de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE). Este primer ejercicio se realizó en diez zonas indígenas seleccionadas y se integró a la información recabada en el segundo trimestre del mismo año. El segundo módulo de trabajo infantil se levantó en 1999, también como un anexo de la ENE, y recoge información del segundo trimestre de ese año, pero ahora con representatividad a nivel nacional (Padrón & González, 2012). En ambos casos, la población objetivo fueron las personas de 5 a 14 años de edad, rango etario que, como se dijo, fue ampliado para los MTI posteriores, junto con el aumento de la cobertura geográfica (Padrón, 2021).

Tomando en consideración los antecedentes mencionados, se levantó entonces el tercer MTI, anexo a la ENOE, del cuarto trimestre de 2007, donde se recoge información sobre las actividades económicas, domésticas y educativas que realizan los niños y las niñas mexicanos. Finalmente, en 2009 se vuelve a incorporar el MTI en la encuesta levantada en el cuarto trimestre de ese año (Padrón & González, 2012).

Con base en lo anterior, se puede decir que la información recopilada mediante este instrumento permite una aproxima-

ción a las características sociodemográficas de niños y niñas de 5 a 17 años que realizan actividades económicas, domésticas y escolares en el país (Padrón & González, 2012).

El MTI (INEGI, 2009, p. 3) define a la población de referencia a partir del concepto de *niño* adoptado por Unicef, en función del Convenio 182 de la OIT, entendiéndolo como toda persona menor de 18 años. Así, el límite superior establecido son los 17 años cumplidos y el límite de edad inferior se definió tomando como referencia las experiencias internacionales de recolección de datos sobre trabajo infantil, donde, de manera general, se toman los 5 años de edad (Padrón & González, 2012).

De lo dicho, es posible asumir que el Estado mexicano cumplió —por lo menos en parte— con la observación y la recomendación realizadas por el Comité de los Derechos del Niño, retomando el ejercicio de medición del trabajo infantil a partir de 2007 y rediseñando el módulo (Padrón, 2021).

En la actualidad, avanzó aún más en el cumplimiento de las recomendaciones, en sintonía con los cambios legislativos e institucionales, por medio del diseño e implementación de la ENTI, que, en sus dos ediciones, 2019 y 2022, ha evolucionado no sólo en términos técnicos, sino también en los metodológicos y conceptuales.

II. LA ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL: ASPECTOS TÉCNICOS, CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS

La encuesta fue levantada en el cuarto trimestre de 2022, sobre una muestra de viviendas y para una población entre los 5 y los 17 años de edad. De acuerdo con el INEGI (2022), el objetivo de la ENTI es mostrar el panorama del trabajo infantil en México, buscando mantener la continuidad de la información sobre el tema.

En términos temáticos, la encuesta identifica e indaga sobre las actividades que cumplen el supuesto de peores formas de trabajo infantil (trabajo peligroso y otras formas), aquellas que constituyen

empleo por debajo de la edad mínima y servicios domésticos no remunerados de carácter peligroso, de acuerdo con la legislación nacional, los instrumentos internacionales y las recomendaciones, convenios o acuerdos ya referidos y revisados en este texto.

En un trabajo previo (Padrón & González, 2012, p. 106), decíamos que “cuando se trabaja con información proveniente de fuentes de información secundarias existen limitaciones y una de ellas es que no siempre se pueden hacer aproximaciones empíricas partiendo de las definiciones teóricas deseadas”. Es decir, los datos existentes y disponibles levantados por terceros parten de conceptualizaciones propias que no necesariamente son acordes con las manejadas por los usuarios de la información, situación que pone ciertas restricciones al análisis. En este sentido, es importante dejar claro desde dónde se parte para hacer las mediciones que se trabajarán a continuación.

Entonces, en cuanto a la definición de trabajo (INEGI, 2022), en la encuesta éste es conceptualizado de manera amplia, y se engloban en el término las actividades económicas destinadas a la producción de bienes y servicios para el mercado, así como las actividades domésticas no remuneradas orientadas a la producción de bienes y servicios para el consumo de los miembros del hogar.

Con base en el enfoque de la fuerza de trabajo, y considerando la semana anterior al levantamiento de la información (periodo de referencia), la encuesta define como población ocupada

...a las personas que realizaron algún tipo de actividad económica orientada al mercado, bajo alguna de las siguientes situaciones: trabajando por lo menos una hora o un día para producir bienes o servicios de manera independiente o subordinada, con o sin remuneración; ausentes temporalmente de su trabajo sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica. (INEGI, 2022)

En el cuadro siguiente se muestran las categorías conceptuales que, en lo general, son recopiladas en la encuesta y que permiten aproximar, a partir de los datos, la magnitud, características y especificidades del trabajo infantil en México.

CUADRO 2. CATEGORÍAS CONCEPTUALES
INCLUIDAS EN LA ENTI, 2022

<i>Población</i>	<i>Categorías temáticas</i>	<i>Variables/dimensiones</i>
De 5 a 17 años de edad	Sociodemográfica	<ul style="list-style-type: none"> • Sexo • Edad • Escolaridad • Asistencia escolar
	Ocupacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Sector • Ocupación • Posición • Número de trabajadores • Disponibilidad de local
	Condiciones laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso • Jornada de trabajo • Horas de trabajo • Lugar de trabajo • Persona para la que trabaja
	Consecuencias	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes y enfermedades • Trabajo peligroso • Exposición a riesgos • Efectos en el hogar y el niño
	Trabajo-escuela	<ul style="list-style-type: none"> • Interrupción escolar • Abandono escolar • Hora de estudio
	Problemas en el hogar y programas sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Programas sociales • Problemas en los últimos tres años
	Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales y cuartos • Servicios • Bienes y tecnologías de la información

FUENTE: INEGI, 2022.

Como se advierte, es importante decir que el eje articulador de la ENTI son las características y las condiciones en que NNA realizan alguna actividad económica, razón por la que en los cuestionarios se incorporara una serie de preguntas vinculadas con los aspectos ocupacionales, sectores de actividad económica, tiempo de trabajo e ingresos; así como cuestionamientos acerca de accidentes laborales, actividades peligrosas, y sobre las causas y consecuencias del trabajo infantil.

III. DEL MARCO DE REFERENCIA JURÍDICO-CONCEPTUAL A LOS CONCEPTOS MEDIBLES

Como ha quedado establecido, los convenios y recomendaciones internacionales y la legislación nacional expuestos, proporcionan los elementos necesarios para la definición y medición estadística del trabajo infantil en México.

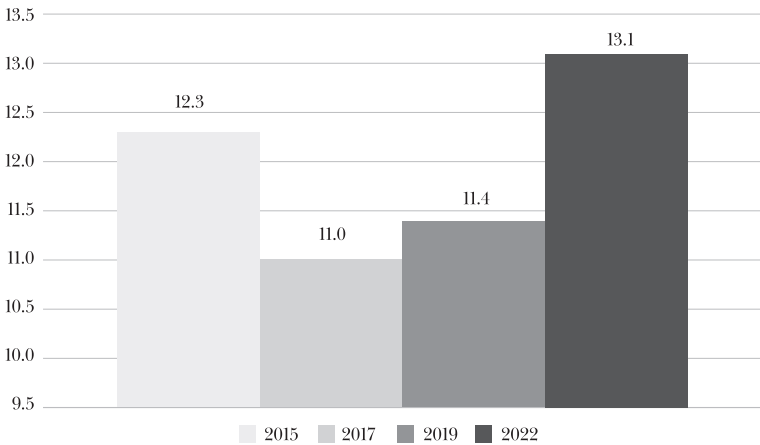
No obstante, antes de pasar a los datos que permiten dimensionar y describir el fenómeno, es necesario explicitar las definiciones a las que se recurre para poder entender cómo está construido el dato particular.

La población objeto de estudio del trabajo infantil, según el INEGI (2022), está formada por personas de 5 a 17 años cumplidos, y se clasifica en población ocupada y población no ocupada, entendiendo por población ocupada las “personas de estas edades que realizan una actividad para el mercado o no, que priva a niñas y a niños de sus derechos, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico” (INEGI, 2022).

En la siguiente gráfica se observa la tendencia de los últimos años en cuanto a la población infantil que se encontraba ocupada al momento de los levantamientos. Los datos muestran una cierta variación en la participación relativa de NNA en actividades consideradas trabajo que puede considerarse significativa, sobre todo para 2017 y 2019, lo que también se refleja al mirar los datos absolutos. Así, encontramos que para el 2015 había 3.6 millones de NNA ocupados, cifra que pasa a 3.2 millones en

2017, aumenta a 3.3 millones en 2019, para llegar a 3.7 millones en la última medición realizada en 2022.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
DE LA POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS OCUPADA.
MÉXICO, 2015 A 2022**



FUENTE: elaboración propia con datos del INEGI provenientes del MTI 2015; del MTI 2017; de la ENTI 2019, y de la ENTI 2022.

Ahora, según las definiciones vistas, las actividades realizadas por la población ocupada se clasifican en ocupación no permitida y ocupación permitida. La ocupación no permitida hace alusión a la participación de NNA en tareas, funciones o trabajos peligrosos, así como en tareas, funciones o trabajos no peligrosos, pero que los realizan a una edad por debajo de la mínima legal establecida por la legislación nacional; es decir, es trabajo realizado por personas menores de 15 años.

El cuadro siguiente permite dimensionar no sólo la magnitud del trabajo infantil en México, sino entender, en principio, la composición de lo que se define como “trabajo infantil”. Según los datos, el 7.5% de NNA de 5 a 17 años se encontraba ocupado

o realizaba actividades no permitidas, y 6.7% realizaba actividades “domésticas” en condiciones no adecuadas. Es de resaltar que 1.1% de NNA se encontraba en situación de trabajo no permitido y realizando trabajo doméstico en condiciones no adecuadas.

CUADRO 3. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN Y TIPO DE OCUPACIÓN. MÉXICO, 2022

Población total de 5 a 17 años	28.4 millones
Población ocupada 8.2% (2.3 millones)	En ocupación no permitida 7.5% (2.1 millones)
	En ocupación permitida 0.7% (201 mil)
No ocupada 91.8% (26.1 millones)	Quehaceres domésticos en condiciones adecuadas 58.9% (16.7 millones)
	Quehaceres domésticos no adecuados 6.7% (1.9 millones)
	Otras actividades 27.3% (7.8 millones)
Trabajo infantil (medición amplia)	13.1% (3.7 millones)*

FUENTE: elaboración propia con datos del INEGI provenientes del MTI 2015; del MTI 2017; de la ENTI 2019, y de la ENTI 2022.

* El total difiere de la suma de los datos parciales porque hay 0.3 millones de NNA que realizan ambas actividades (INEGI, 2022).

Corresponde aquí hacer un breve paréntesis para aclarar que

...los niños y niñas que realizan quehaceres domésticos en sus propios hogares, cuando estos se llevan a cabo en condiciones peligro-

sas, es decir, durante horarios prolongados, en un medio insalubre que suponen la manipulación de equipos peligrosos, cargas pesadas o en lugares peligrosos, entre otros, se engloban en la categoría de “niños y niñas que realizan quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas”, término equivalente al de “servicios domésticos no remunerados de carácter peligroso”, según las Resoluciones de la XVIII y la XX CIET. (OIT, 2008, p. 66; OIT, 2018, p. 5)

En particular, en el caso de México,

...los horarios prolongados en quehaceres domésticos se definieron de manera diferenciada según la edad. Para los niños de 5 a 11 años es de 14 o más horas semanales; para los de 12 a 14 años es de más de 28 horas semanales; para los de 15 años, de más de 36 horas semanales; y para los de 16 y 17 años, de más de 48 horas semanales. Adicionalmente, las condiciones peligrosas en los quehaceres domésticos se establecieron cuando los niños y niñas que realicen quehaceres domésticos en sus propios hogares estén expuestos a cargar cosas pesadas, dolores de espalda o musculares, cansancio o agotamiento, problemas respiratorios o intoxicación y/o no poder cumplir con sus actividades escolares. (INEGI, 2019, p. 15).

Por otro lado, la participación en ocupaciones permitidas hace referencia a NNA que tienen la edad legal para trabajar en tareas, funciones o trabajos no peligrosos conforme a lo establecido en la legislación nacional, situación en la que se encontraba el 0.7% de la población de 5 a 17 años en 2022.

No está de más mencionar que cuando se habla de ocupaciones no permitidas, se divide, a su vez, en “población en ocupación peligrosa” y “población en ocupación no peligrosa” (INEGI, 2022). Por lo que la población en ocupación peligrosa hace referencia a la participación de NNA

...en tareas y funciones de carácter peligroso o en trabajos realizados en condiciones peligrosas, concepto que es equivalente al de “trabajo peligroso realizado por niños” definido en la Resolu-

ción relativa a las estadísticas del trabajo infantil de la XVIII y de su versión corregida en la XX CIET. (OIT, 2008, p. 64; OIT, 2018, p. 5)

Cuando se hace referencia a la población que se encuentra en ocupaciones no peligrosas, éstas “comprenden a NNA que participan en tareas y funciones no peligrosas o en trabajos realizados en condiciones no peligrosas, según lo establecido en los convenios y recomendaciones internacionales y en la legislación nacional” (INEGI, 2022).

Ahora,

...tanto la ocupación peligrosa como la no peligrosa pueden darse entre niñas y niños menores de la edad mínima legal determinada por la legislación nacional o la edad mínima de admisión al trabajo establecida en el Convenio 138 de la OIT. Sin embargo, cabe señalar que el trabajo peligroso por debajo de la edad mínima legal constituye una de las peores formas de trabajo infantil que debería eliminarse con carácter de urgencia. (INEGI, 2019, p. 14)

Como ha quedado establecido, la edad mínima legal para trabajar son los 15 años, por lo tanto, por debajo de dicha edad se prohíbe el trabajo de NNA; asimismo, en el caso de México, no está permitido el trabajo ligero por debajo de la edad mínima legal para trabajar, o sea, para las personas de 5 a 14 años.

En este momento es importante hacer referencia, de forma particular, a la población no ocupada constituida por

...las personas de 5 a 17 años que participan en la producción o la prestación de servicios fuera de la frontera de producción del Sistema de Cuentas Nacionales³⁸ (SCN), pero dentro de la frontera

³⁸ La producción fuera de la frontera del Sistema de Cuentas Nacionales comprende la producción de servicios destinados al autoconsumo (limpieza de la vivienda, tareas domésticas, cuidado de personas del hogar, etcétera).

general de producción del SCN,³⁹ y además participa en actividades no productivas, por ejemplo, el estudio en forma exclusiva. (INEGI, 2022).

De acuerdo con la OIT (2008),

...la población no ocupada de 5 a 17 años que participa en la producción de servicios fuera del SCN, pero dentro de la frontera general de producción del SCN, es equivalente al concepto de “niños en otras actividades productivas” de acuerdo con la Resolución de la XVIII CIET. (p. 63)

Según el INEGI (2019),

...dicha población, a su vez, se puede clasificar en “niños y niñas en otras actividades productivas” y “niños y niñas que realizan

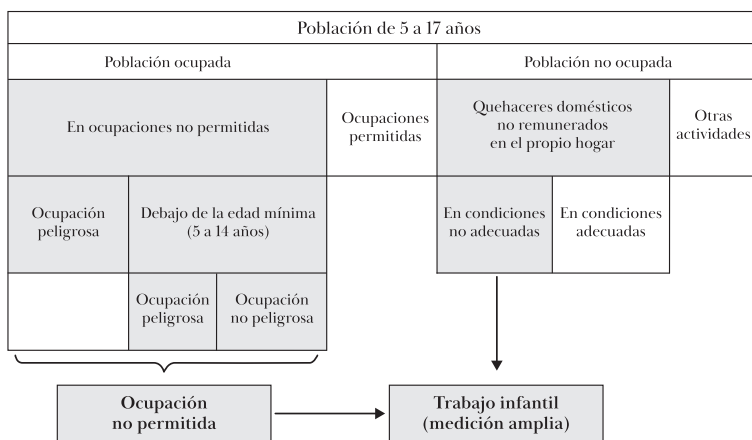
“El Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) constituye el marco conceptual que permite presentar, de manera condensada, una gran cantidad de las estadísticas económicas, ordenadas de acuerdo con determinados principios y percepciones en cuanto a la organización y funcionamiento de la economía. Es un sistema contable que registra de manera ordenada, sistemática y completa todas las transacciones que realizan los agentes económicos en el país, y proporciona un conjunto de datos estadísticos que facilitan el análisis y la evaluación de las políticas económicas. Ofrece información no sólo de las actividades económicas, sino también de los flujos de activos productivos y de la riqueza nacional, para determinados periodos de tiempo” (INEGI, 2014, p. VII).

³⁹ La frontera general del Sistema de Cuentas Nacionales comprende toda la producción de bienes y servicios destinados al mercado y/o a terceras personas y al autoconsumo.

La frontera del Sistema de Cuentas Nacionales “comprende toda la producción realmente destinada al mercado, para la venta o el trueque; incluye todos los bienes o servicios prestados gratuitamente a los hogares individuales, o proporcionados colectivamente a la comunidad, por unidades gubernamentales o por ISFLSH [Instituciones sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares]; todos los bienes producidos para uso propio, la producción por cuenta propia de servicios de alojamiento por parte de los propietarios-ocupantes y los servicios producidos empleando personal doméstico remunerado” (INEGI, 2014, p. 80).

quehaceres domésticos no remunerados en sus propios hogares” [niños y niñas que realizan servicios domésticos no remunerados]... comúnmente denominadas también “labores domésticas” o “quehaceres domésticos” de acuerdo con las Resoluciones de la XVIII CIET y XX CIET. (p. 14)

ESQUEMA CONCEPTUAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL



FUENTE: adaptado de INEGI, 2019.

El esquema anterior sirve para tener en claro, de manera resumida, los conceptos y definiciones que se utilizan para el estudio del trabajo infantil, haciendo más fácil entender los datos presentados antes, pero, sobre todo, comprender la información que se analizará en el siguiente apartado, que se centrará en las actividades realizadas por NNA de 5 a 17 años consideradas como ocupaciones no permitidas y ubicadas en el conjunto de los quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas; es decir, partiremos de la definición amplia de trabajo infantil.

IV. DE LOS CONCEPTOS MEDIBLES A LOS DATOS: EL TRABAJO INFANTIL EN MÉXICO

Al inicio del presente capítulo se mostraba que el porcentaje de NNA que se encuentran en situación de trabajo infantil disminuyó entre 2015 y 2017, pasando de 12.3% a 11%, respectivamente; pero con un aumento posterior que sí resulta significativo, sobre todo para el año 2022, con cifras que pasaron de 11.4% en 2019, a 13.1% en 2022. Este porcentaje representa, en números absolutos, para 2022, poco más de 3 millones 700 mil personas de entre 5 y 17 años que se encontraban en ocupaciones no permitidas o que realizaban trabajo doméstico en condiciones no adecuadas (medición amplia), de acuerdo con los datos de la ENTI 2022. Ahora, si bien las cifras muestran una tendencia a la baja al principio de dicho periodo, que aumenta tanto en términos relativos como absolutos hacia el último año de medición, nos es posible advertir que los datos presentan una cierta estabilidad en cuanto a su distribución por edad, sexo, ámbito de residencia, o incluso en relación con determinadas características vinculadas a las condiciones y las características de los trabajos que realizan NNA.

Un dato interesante es ver lo que ocurre con la distribución por sexo de NNA que trabajan. En el cuadro 4 se observa que del total de niños, 15.5% realizó alguna actividad que se considera trabajo, mientras que, del total de niñas y adolescentes mujeres, 10.7% trabajó durante el periodo de referencia. Más adelante podremos ver con qué condiciones se asocia esta diferencia por sexo y a qué realidad responde en términos de las diferencias de género.

En cuanto a la composición del trabajo infantil, se observa que casi la mitad de NNA (48.6%) se desempeña en ocupaciones no permitidas, seguida por aquellos que realizan quehaceres domésticos no adecuados (42.9%), y finalmente, 1.1% de NNA se encuentra en ocupaciones no permitidas y realiza quehaceres domésticos de manera simultánea. Es llamativo, aunque no sor-

prendente, que esta composición presente diferencias significativas según el sexo. Así, es posible advertir que 58.8% de los varones y 33.1% de las niñas se encuentran en ocupaciones no permitidas, mientras que 31.7% de los niños y adolescentes y 59.7% de las mujeres realizan quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas (véase cuadro 4).

CUADRO 4. INDICADORES INDIVIDUALES SELECCIONADOS
SOBRE TRABAJO INFANTIL PARA LA POBLACIÓN
DE 5 A 17 AÑOS. MÉXICO, 2022

<i>Indicadores seleccionados</i>	<i>Total</i>	<i>Niños</i>	<i>Niñas</i>
Trabajo infantil por sexo			
Trabajo infantil total	13.1	15.5	10.7
Trabajo infantil por grupos de edad			
De 5 a 9 años	10.8	9.6	12.5
De 10 a 14 años	40.4	39.3	42.0
De 15 a 17 años	48.9	51.0	45.5
Componentes del trabajo infantil			
Ocupación no permitida	48.6	58.8	33.1
Quehaceres domésticos no adecuados	42.9	31.7	59.7
Ocupación no permitida y quehaceres domésticos no adecuados	1.1	9.5	7.1
Trabajo infantil por tamaño de localidad			
Áreas más urbanizadas	8.4	9.7	7.1
Áreas menos urbanizadas	16.4	19.6	13.2

FUENTE: elaboración propia con base en datos de la ENTI, 2022. INEGI.

* En los casos que no suman 100% es porque no se incluye la categoría “otro” o “no especificada”.

Sobre la edad de NNA que trabajan, el cuadro anterior muestra que a medida que aumenta la edad, la participación laboral también aumenta; lo que es algo que se espera ocurra si se piensan las tendencias en términos de las trayectorias de vida de las personas. Conforme NNA se acercan a edades adultas, la inserción laboral, la finalización del proceso educativo y el inicio de la formación de la familia se convierten en eventos vitales asumidos como “naturales”, y forman parte de las representaciones sociales más tradicionales.

Los datos presentados antes indican que 10.8% de NNA de 5 a 9 años participa laboralmente; de los que tienen entre 10 y 14 años, es el 40.4%, y de aquellos que tienen entre 15 y 17 años el porcentaje de los que trabajan asciende a 48.9%. Es decir, mientras que 1 de cada 10 NNA que pertenecen al grupo de menor edad está ocupado, la mitad de los de mayor edad se encuentra en situación de ocupación.

Los ámbitos donde residen NNA también muestran diferencias importantes en términos de la presencia del trabajo infantil. El cuadro anterior (cuadro 4) muestra que son las localidades menos urbanizadas (las menores de 100 mil habitantes) las que presentan una tasa de trabajo infantil mayor (16.4%); en contraposición con 8.4% de niños y niñas ocupados que residen en las localidades más urbanizadas (con más de 100 mil habitantes).

Con respecto a la tasa de ocupación por sexo, en las áreas más urbanizadas ésta asciende a 9.7% en los niños y 7.1% en las niñas; mientras que, en las áreas con menos de 100 mil habitantes, la tasa de ocupación infantil para los niños es de 19.6% y para las niñas de 13.2%.

Los datos anteriores nos permitieron mostrar algunas características del comportamiento del trabajo infantil en general, a continuación, presentamos cifras que harán posible la descripción y el análisis de las ocupaciones no permitidas y cómo ciertos indicadores hacen que las magnitudes y constitución de estos tipos de trabajos tengan particularidades y especificidades que vale la pena revisar.

CUADRO 5. INDICADORES INDIVIDUALES SELECCIONADOS
SOBRE POBLACIÓN EN OCUPACIONES NO PERMITIDAS.
MÉXICO, 2022

<i>Indicadores seleccionados</i>	<i>Tótal</i>	<i>Niños</i>	<i>Niñas</i>
Población en ocupaciones no permitidas por grupos de edad			
De 5 a 9 años	6.5	6.0	7.9
De 10 a 14 años	36.8	36.6	37.5
De 15 a 17 años	56.7	57.4	54.6
Población en ocupaciones no permitidas por asistencia a la escuela			
Asiste	60.1	57.3	67.2
No asiste	39.9	42.7	32.8
Población en ocupaciones no permitidas por posición en la ocupación			
Subordinados y remunerados	58.1	59.5	54.5
Cuenta propia	4.3	3.2	7.3
No remunerados	37.4	37.1	38.2
Población en ocupaciones no permitidas por sector de actividad*			
Agropecuario	33.0	39.0	17.7
Industria manufacturera, extractiva, electricidad, gas y agua	12.5	11.1	15.8
Construcción	7.0	9.6	0.2
Comercio	21.5	17.3	32.3
Servicios	23.2	19.7	32.2
Población en ocupaciones no permitidas por duración de la jornada de trabajo habitual*			
Hasta 14 horas	33.5	30.7	40.7
Más de 15 a 28 horas	18.1	17.7	19.0
Más de 28 a 36 horas	7.1	7.2	6.6

<i>Indicadores seleccionados</i>	<i>Total</i>	<i>Niños</i>	<i>Niñas</i>
Más de 36 a 48 horas	12.4	13.4	9.9
Más de 48 horas	14.7	15.5	12.8
No tiene horario regular	13.7	14.9	10.6

FUENTE: elaboración propia con base en datos de la ENTI, 2022. INEGI.

* En los casos que no suman 100% es porque no se incluye la categoría “otro” o “no especificada”.

La distribución de la población que se encuentra en situación de trabajo en ocupaciones no permitidas según los grupos de edad tiene la misma tendencia que la vista antes, aunque el peso para cada grupo es significativamente diferente. Por ejemplo, se observa que más de la mitad (56.7%) de los que tienen entre 15 y 17 años se encuentra en esta situación; porcentaje bastante menor tiene el grupo de 10 a 14 años, y disminuye de manera abrupta el porcentaje de NNA que tiene entre 5 y 9 años y se desempeña en ocupaciones no permitidas. La diferencia por sexo y edad no muestra grandes diferencias.

En cuanto a la asistencia a la escuela de NNA que trabajan en este tipo de ocupaciones, se advierte a partir de los datos que la mayoría de las personas que trabajan (60.1%) asiste a la escuela a la par que participa en actividades económicas, habiendo una diferencia relativamente importante entre niñas y niños: 67.2% y 57.3%, respectivamente. Entonces, se observa que 42.7% de los varones y 32.8% de las mujeres no asisten a la escuela, datos que indicarían que para las mujeres mantenerse en la escuela al mismo tiempo que trabajan representa una tarea adicional e importante, no así para los niños que, en mayor medida, tienden a abandonar de manera temprana la escuela.

En esta línea de análisis, el cuadro 5 muestra cómo ocurre la distribución de la carga de horas que NNA dedican al trabajo, y nuevamente encontramos que los varones trabajan, en general, más horas que las mujeres, por lo menos en actividades que se

entienden como ocupaciones no permitidas. Así, tenemos que 48.4% de los niños trabaja menos de 28 horas a la semana, y para las mujeres este número de horas ocurre para el 59.7%. Por otra parte, 43.8% de los niños trabaja más de 36 horas a la semana, y 33.3% de las mujeres trabaja este número de horas.

Estos datos, junto con la asistencia a la escuela, permiten construir evidencia que indica que para los niños es más difícil mantener ambas actividades de manera simultánea, en relación con las niñas, puesto que trabajan una cantidad de horas superior con mayor participación en sectores de actividad que implican un desgaste físico y de energía más grande.

Sobre la posición en la ocupación, los datos (cuadro 5) muestran que 58.1% de niñas y niños ocupados se desempeñaba como trabajadores subordinados y remunerados, mientras que 37.4% fueron trabajadores no remunerados o sin pago y 4.3% trabajadores por cuenta propia. De acuerdo con el sexo, si bien es posible observar algunas diferencias, quizá el dato que sobresale es el porcentaje mayor de mujeres que realizan actividades por cuenta propia (7.3%), en comparación con el de los varones (3.2%). Una posible explicación tiene que ver con el mayor número de niñas y adolescentes que realizan trabajo doméstico no remunerado y remunerado; por ejemplo, los datos demuestran que 8.5% de los varones que realizan quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas lo hacen más de 28 horas a la semana, mientras que 30.8% de las mujeres realizan este trabajo en esa cantidad de horas (véase cuadro 5).

Con respecto al sector de actividad donde NNA desarrollan ocupaciones no permitidas, los números indican que el sector agropecuario es donde un porcentaje más grande de varones participa (39.0%), seguido del sector de servicios y comercio (19.7% y 17.3%, respectivamente). Las mujeres tienen una participación superior en el comercio y los servicios (32.3% y 33.2%, respectivamente), y solamente 17.7% se desempeña en el sector agropecuario. La menor participación se da en el sector de la construcción, donde también se aprecia la diferencia por sexo,

sesgo propio del efecto del género en la presencia de mujeres en ciertas actividades económicas: sólo 0.2% de mujeres realiza actividades en este sector, en comparación con 9.6% de los varones.

Otro dato que resulta muy revelador de la realidad de las niñas y los niños que trabajan en ocupaciones no permitidas (véase cuadro 6) tiene que ver con los ingresos que perciben NNA. Estos son generalmente bajos: el 47.9% ganó como máximo hasta un salario mínimo (SM);⁴⁰ el 11.7% recibe más de un SM y hasta dos SM, y el 37.6% no percibió remuneración alguna por su trabajo, habiendo una diferencia relativa por sexo.

Como se había mencionado antes, la encuesta permite una aproximación a los efectos que tiene el trabajo infantil sobre sus hogares o grupos familiares. De esta manera, se puede decir que 37.0% de NNA que recibe algún ingreso hace aportes a sus hogares, presentándose una diferencia significativa entre varones y mujeres. Los datos muestran que 40.2% de los niños aportan sus ingresos por trabajo, o parte de ellos, a su hogar; el porcentaje de las niñas que aportan a sus hogares asciende a 28.6%, situación que cobra sentido al observar la distribución del ingreso por sexo, donde los niños tienen mayores ingresos que las niñas (véase cuadro 6).

Continuando con el análisis de las cifras que refieren al impacto o efecto que el trabajo de NNA tiene sobre sus hogares o sus familias, un dato que resulta interesante es que 60.6% de los niños y las niñas ocupados trabaja para un familiar; 34.7% lo hace para un no familiar, y 4.5% labora solo o por su cuenta.

A este respecto, los informantes declaran (véase cuadro 6) que si NNA no trabajaran, esto tendría algún tipo de efecto económico sobre el hogar (63.1%); se tendría que contratar a alguien para hacer ese trabajo (8.5%); porque el ingreso del hogar se vería afectado (14.0%); porque habría que destinar ingresos del hogar para gastos del niño o la niña (28.6%), o porque habría una carga de trabajo más pesada para los demás miembros del hogar (6.7%), entre otras consecuencias (5.3%).

⁴⁰ El salario mínimo en enero de 2022 ascendía a \$158.60 pesos mexicanos al día.

CUADRO 6. INDICADORES INDIVIDUALES SELECCIONADOS
SOBRE POBLACIÓN EN OCUPACIONES
NO PERMITIDAS. MÉXICO, 2022

<i>Indicadores seleccionados</i>	<i>Tótal</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Población en ocupaciones no permitidas por nivel de ingreso*			
No recibe ingresos	37.6	37.4	38.2
Hasta 1 salario mínimo	47.9	45.9	52.7
Más de 1 y hasta 2 salarios mínimos	11.7	13.8	6.5
Más de 2 salarios mínimos	1.2	1.3	0.9
Población en ocupaciones no permitidas por condición de aportación de ingreso al hogar			
Aporta	37.0	40.2	28.6
No aporta	63.0	59.8	71.4
Población en ocupaciones no permitidas según motivos por los que trabaja			
Hogar necesita su aportación económica	7.0	7.0	7.0
Hogar necesita de su trabajo	11.4	10.8	12.8
Aprender un oficio	15.2	17.9	8.3
Pagar su escuela y/o sus propios gastos	22.7	21.7	25.2
Por gusto o sólo por ayudar	31.5	29.3	37.1
Pago de deudas, no estudia y otra razón	12.2	13.3	9.6
Población en ocupaciones no permitidas según personas para las que trabaja			
Es un familiar	60.6	60.1	61.7
No es un familiar	34.7	36.2	30.8
Trabaja solo o por su cuenta	4.5	3.4	7.3

<i>Indicadores seleccionados</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Población en ocupaciones no permitidas según consecuencias para el hogar de dejar de trabajar*			
Contratar a alguien para que lo supliera	8.5	5.8	2.7
El ingreso del hogar se vería afectado	14.0	10.3	3.7
Carga de trabajo más pesada para los demás	6.7	4.6	2.1
Destinar ingreso del hogar para gasto del niño	28.6	20.6	8.0
Otra consecuencia	5.3	3.9	1.4
No habría consecuencia	36.0	26.0	10.0
Población en ocupaciones no permitidas según consecuencias individuales de dejar de trabajar*			
No tendría dinero para vestirse y calzarse	22.2	22.7	21.0
No tendría dinero para su diversión o gastos	23.0	22.6	24.2
No aprendería un oficio	12.2	14.8	5.6
Volvería a la escuela o los quehaceres del hogar	2.2	1.9	2.9
Se volvería irresponsable o un vago	4.3	5.3	1.9
Se dedicaría a jugar o a hacer deporte y otra consecuencia	8.0	7.5	9.1
No habría consecuencia	27.3	24.3	34.8

FUENTE: elaboración propia con base en datos de la ENTI, 2022. INEGI.

* En los casos que no suman 100% es porque no se incluye la categoría “otro” o “no especificada”.

En cuanto a los motivos por los que NNA trabajan (véase cuadro 6), se advierte que 7.0% lo hace por necesidades económicas del hogar; 11.4% porque el hogar necesita de su trabajo; 15.2%

para aprender un oficio; 22.7% para pagar los gastos de la escuela o los propios gastos de la niña o el niño; 12.2% trabaja para pagar deudas, porque no estudia o por otras razones, y 31.5% lo hace por gusto o sólo por ayudar.

Cuando se indaga sobre las consecuencias individuales de no trabajar, los informantes responden que si no lo hicieran, el 22.0% de los casos no tendría recursos para vestirse; el 23.0% no tendría dinero para su diversión o gastos; el 12.2% no aprendería un oficio; el 2.2% volvería a la escuela o a los quehaceres del hogar; el 4.3% se volvería irresponsable o un vago, y, finalmente, el 8.0% se dedicaría a jugar o a hacer deporte, y otras consecuencias.

Un aspecto de vital importancia al analizar el trabajo infantil, tiene que ver con las características y la composición de los hogares en que NNA desarrollan sus vidas cotidianas y socializan. Entonces, y como se puede apreciar en el cuadro 7, en 13.6% de los hogares con NNA que trabajan en ocupaciones no permitidas, el jefe del hogar no trabajó durante la semana de referencia. Asimismo, se puede observar una diferencia importante por sexo del jefe: 92.6% de los jefes de hogar en los que residen niños que trabajan también están ocupados, en comparación con 70.2% de los hogares jefaturados por mujeres en donde viven NNA que trabajan.

CUADRO 7. INDICADORES SELECCIONADOS DE HOGARES
CON POBLACIÓN EN OCUPACIONES NO PERMITIDAS.
MÉXICO, 2022

<i>Indicadores seleccionados</i>	<i>Tótal</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Hogares con población en ocupaciones no permitidas por tipo de hogar			
Familiar	99.8	99.8	99.8
Nuclear	67.7	71.3	58.1
Jefe o jefa con hijos (monoparentales)	20.0	3.1	74.6

<i>Indicadores seleccionados</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Pareja con hijos	80.0	96.9	25.4
No nuclear	32.3	28.7	41.9
No familiar	0.2	0.2	0.2
Hogares con población en ocupaciones no permitidas por tamaño del hogar			
1 a 3 integrantes	17.8	8.2	9.6
4 a 5 integrantes	51.5	39.6	11.8
6 a 7 integrantes	22.6	18.2	4.4
8 o más integrantes	8.1	6.4	1.7
Hogares con población en ocupaciones no permitidas por nivel de escolaridad del/la jefe/a			
Sin instrucción	7.5	4.9	2.6
Primaria incompleta	16.2	12.3	3.9
Primaria completa y secundaria incompleta	28.1	21.0	7.2
Secundaria completa	29.5	20.1	9.4
Algún año de preparatoria/equivalente y más	18.3	13.9	4.5
Hogares con población en ocupaciones no permitidas por condición de ocupación del/la jefe/a			
Ocupado	86.4	92.6	70.2
No ocupado	13.6	7.4	29.8

FUENTE: elaboración propia con base en datos de la ENTI, 2022. INEGI.

* En los casos que no suman 100% es porque no se incluye la categoría “otro” o “no especificada”.

En cuanto al tipo de hogar, en 20.0% de los hogares la unidad doméstica era monoparental, en su gran mayoría (74.6%)

con una mujer como jefa de hogar. Lo hogares compuestos por pareja e hijos asciende a 80.0%, pero cuando se distingue según el sexo del jefe este porcentaje pasa a 96.9% en el caso de los hogares jefaturados por hombres y a 25.4% aquellos donde la jefa es una mujer. El compartimento inverso muestra los hogares no familiares, donde 28.7% son jefaturados por un hombre y 41.9% por una mujer.

Sobre el tamaño de los hogares, los datos muestran que 17.8% de NNA en ocupaciones no permitidas pertenecía a hogares de uno a tres integrantes; 51.5% de NNA que se encontraban trabajando vivía en hogares de cuatro o cinco integrantes; 22.6% residía en hogares con seis o siete miembros, y 8.1% lo hacía en hogares con más de ocho integrantes.

Es relevante mencionar la relación entre el nivel de escolaridad de la persona declarada jefa del hogar y la proporción de NNA ocupados en los hogares (véase cuadro 7). Los datos muestran que 7.5% de NNA que trabajan vive en hogares encabezados por personas sin ningún nivel de escolaridad; 16.2% de NNA pertenece a un hogar donde la jefatura la ejerce una persona con primaria incompleta; 28.1% pertenece a hogares donde el jefe tiene primaria completa o secundaria incompleta; 29.5% de los jefes tiene secundaria completa, y 18.3% de NNA que trabajan reside en hogares donde la cabeza tiene algún año de preparatoria o más.

Por último, es importante mirar algunos datos que caracterizan la realidad de NNA que realizan quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, mismos que vale la pena revisar, aunque sólo sea por un panorama general. El porcentaje de NNA que realizan este tipo de actividades no muestra diferencias según grupos de edad (véase cuadro 8), pero es posible observar particularidades en cuanto a la asistencia a la escuela de acuerdo con el sexo.

Es así como podemos ver que 82.4% de los niños que realizan quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas asisten a la escuela, y 75.5% de las niñas se encuentra en esta situación,

realidad que guarda relación con el número de horas trabajadas, donde 16.7% de los niños y 23.3% de las niñas trabajan más de 14 horas y menos de 28, y 8.5% de los niños y 30.8% de las niñas trabajan más de 28 horas a la semana actividades relacionadas con sus hogares.

CUADRO 8. INDICADORES INDIVIDUALES SELECCIONADOS
SOBRE POBLACIÓN EN QUEHACERES DOMÉSTICOS
EN CONDICIONES NO ADECUADAS.
MÉXICO, 2022

<i>Indicadores seleccionados</i>	<i>Total</i>	<i>Niños</i>	<i>Niñas</i>
Población en quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas por grupos de edad			
De 5 a 9 años	14.5	14.8	14.3
De 10 a 14 años	43.2	42.2	44.2
De 15 a 17 años	42.2	43.0	41.5
Población en quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas por asistencia a la escuela			
Asiste	78.9	82.4	75.5
No asiste	21.1	17.6	24.5
Población en quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas por duración de la jornada de trabajo habitual*			
Hasta 14 horas	59.6	74.6	45.7
Más de 14 a 28 horas	20.1	16.7	23.3
Más de 28 horas	20.1	8.5	30.8

FUENTE: elaboración propia con base en datos de la ENTI, 2022. INEGI.

* En los casos que no suman 100% es porque no se incluye la categoría “otro” o “no especificada”.

Por otro lado, el siguiente cuadro permite observar el comportamiento de algunas características de los hogares donde residen NNA que realizan quehaceres del hogar en condiciones no adecuadas.

CUADRO 9. INDICADORES SELECCIONADOS DE HOGARES
SOBRE POBLACIÓN EN QUEHACERES DOMÉSTICOS
EN CONDICIONES NO ADECUADAS.
MÉXICO, 2022

<i>Indicadores seleccionados</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Hogares con población en ocupaciones no permitidas por tipo de hogar			
Familiar	99.9	99.9	100.0
Nuclear	66.5	70.0	58.3
Jefe o jefa con hijos (monoparentales)	20.9	3.1	70.5
Pareja con hijos	79.1	96.9	29.5
No nuclear	33.5	30.0	41.7
No familiar	0.1	0.1	0.0
Hogares con población en ocupaciones no permitidas por tamaño del hogar			
1 a 3 integrantes	18.1	11.4	33.7
4 a 5 integrantes	55.1	58.7	46.7
6 a 7 integrantes	19.4	21.8	13.7
8 o más integrantes	7.4	8.1	5.9
Hogares con población en ocupaciones no permitidas por nivel de escolaridad del/la jefe/a			
Sin instrucción	5.9	5.2	7.5
Primaria incompleta	13.7	14.6	11.5

<i>Indicadores seleccionados</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Primaria completa y secundaria incompleta	20.9	20.8	21.1
Secundaria completa	31.8	30.8	34.3
Algún año de preparatoria/equivalente y más	27.6	28.5	25.6
Hogares con población en ocupaciones no permitidas por condición de ocupación del/la jefe/a			
Ocupado	82.5	90.0	64.8
No ocupado	17.5	10.0	35.2

FUENTE: elaboración propia con base en datos de la ENTI, 2022. INEGI.

* En los casos que no suman 100% es porque no se incluye la categoría “otro” o “no especificada”.

Las diferencias por sexo que se pueden observar en el cuadro son significativas en términos estadísticos, pero, además, muy reveladoras de una realidad que no necesariamente ha sido, y es, visibilizada en las investigaciones, y, por lo tanto, suele no conocerse y reconocerse.

Por ejemplo, con respecto al tamaño de los hogares, los datos muestran que 18.1% de NNA en quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas pertenecía a hogares con uno a tres integrantes; 55.1% de NNA vive en hogares de cuatro o cinco integrantes; 19.4% reside en hogares con seis o siete miembros, y 7.4% forman parte de hogares con ocho o más integrantes.

Para terminar, es interesante resaltar la relación entre el nivel de escolaridad de la persona declarada jefa del hogar y la proporción de NNA que realizaron trabajo doméstico. Los datos muestran que 5.9% de NNA que realizan trabajo doméstico no remunerado vive en hogares encabezados por personas sin ningún nivel de escolaridad; 13.7% de NNA pertenece a un hogar donde la jefatura la ejerce una persona con primaria incompleta,

y aproximadamente tres de cada diez NNA que trabajan viven en hogares donde el jefe o la jefa tienen secundaria completa.

V. CONCLUSIONES

La información previa permite describir y caracterizar situaciones que en la literatura existente sobre el fenómeno del trabajo infantil se han puesto de manifiesto desde hace ya tiempo. Para ilustrar: las dimensiones de la educación, la pobreza y la cultura son fundamentales para comprender este complejo problema.

En este sentido, autores como Anker (2000), Torre (2008), Del Río y Cumsille (2010) y Basu y Tzannatos (2003), han discutido que la cultura influye principalmente a través de su naturalización, conceptualizándose como un espacio de aprendizaje y reafirmación de las responsabilidades, enraizadas en las tradiciones y costumbres familiares y sociales. En este contexto, se sostiene que un mayor nivel educativo de los padres puede proporcionar ventajas significativas en el futuro escolar de sus hijos, lo que implica que la educación en el hogar puede ser un factor clave para interrumpir la transmisión intergeneracional del trabajo infantil (Mier & Rabell, 2001), funcionando como un inhibidor de la participación de NNA en actividades laborales (Padrón, 2021).

Otro grupo de autores se ha posicionado en reivindicar la importancia central de la pobreza como la causa del trabajo infantil (Basu & Pham, 1998; Schluter y Whaba, 2008; Ray, 2000; Freije & López, 2001), pero si bien es cierto que esta dimensión tiene un papel importante, los datos existentes, que surgen de los estudios empíricos, no han logrado establecer con claridad una relación estrecha entre ambos fenómenos. Entonces, aunque la pobreza podría contribuir a explicar algunos aspectos del trabajo infantil, su relación no es tan determinante ni sólida como comúnmente se presenta (Waisgrais, 2007; Edmonds, 2005; Paz & Piselli, 2011; Gunnarsson *et al.*, 2005).

Es así como, hasta el momento, aunque es posible reconocer la importancia de la dimensión económica (pobreza), las investigaciones permiten concluir que ésta no actúa como la única motivación que impulsa a los menores a trabajar. Ahora, es cierto que la escasez de ingresos puede proporcionar una explicación parcial acerca del trabajo infantil; sin embargo, el elemento cultural y la educación, en especial la escolaridad de los progenitores, tienen un efecto, quizá, muy parecido al de los ingresos.

En esta lógica, es importante reconocer y asumir que la dimensión asociada a aspectos culturales desempeña un papel crucial en la naturalización del trabajo infantil, configurando este fenómeno como un proceso de aprendizaje y capacitación influido por las tradiciones y costumbres comunitarias y familiares (Padrón, 2021).

Los datos presentados, puestos en perspectiva con las tendencias más históricas, hacen posible concluir que la prohibición tanto a nivel constitucional como legal del trabajo infantil, no ha logrado erradicar esta problemática (Basu & Pham, 1998; Belloff, 2004; Bhalotra & Tzannatos, 2003; Brown *et al.*, 2001; Padrón & González, 2012; Cillero, 2007; García Méndez, 2007).

En el contexto mexicano, las respuestas han sido limitadas, centrando las acciones en el cumplimiento formal de las obligaciones internacionales a través de la creación de leyes que prohíben el trabajo infantil, principalmente para menores de 15 años, pero con escasa conexión con la efectividad de otros derechos. Esta situación, como se mencionó al inicio, evidencia que en muchas ocasiones la prohibición, si no se acompaña de una visión integral de los derechos, puede agravar la vulnerabilidad de NNA, al empujarlos hacia la informalidad o la ilegalidad, así como a la invisibilización (Padrón, 2021).